



## 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR DE FAMILIAS DE ADMON. Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL I

**Código:** 310417

**Tipología:** OPTATIVA

**Créditos ECTS:** 6

**Grado:** 2307 - MASTER UNIV. EN PROF. EDUC. SECUND. OBLIG. Y BACHIL., F.P. E IDIOMAS

**Curso académico:** 2022-23

**Centro:**

**Grupo(s):** 10

**Curso:** Sin asignar

**Duración:** Primer cuatrimestre

**Lengua principal de impartición:** Español

**Segunda lengua:** Inglés

**Uso docente de otras lenguas:**

**English Friendly:** N

**Página web:**

**Bilingüe:** N

| Profesor: <b>CARLOTA MARIA LORENZO ROMERO</b> - Grupo(s): 10 |                            |                     |                         |                    |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------|-------------------------|--------------------|
| Edificio/Despacho                                            | Departamento               | Teléfono            | Correo electrónico      | Horario de tutoría |
| Facultad Ciencias Económicas y Empresariales/1.12            | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 967599200 Ext. 2310 | carlota.lorenzo@uclm.es |                    |
| Profesor: <b>MARIA JOSE RUIZ ORTEGA</b> - Grupo(s): 10       |                            |                     |                         |                    |
| Edificio/Despacho                                            | Departamento               | Teléfono            | Correo electrónico      | Horario de tutoría |
| Melchor de Macanaz 2.14                                      | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 2326                | mariajose.ruiz@uclm.es  |                    |
| Profesor: <b>MARIA PILAR SANCHEZ GONZALEZ</b> - Grupo(s): 10 |                            |                     |                         |                    |
| Edificio/Despacho                                            | Departamento               | Teléfono            | Correo electrónico      | Horario de tutoría |
| Facultad de CC. Econ. y Empr. - 1.03                         | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 926053537           | mpilar.sanchez@uclm.es  |                    |

## 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

## 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta materia obligatoria forma parte del *Máster de Profesores de Educación Secundaria y otras enseñanzas*, en la especialidad de Administración y Gestión, cuya denominación concreta es "Diseño y Desarrollo Curricular I de las Familias de Administración y Gestión de la Formación Profesional. Metodología, recursos y sistemas de evaluación".

Esta asignatura se enmarca dentro del plan de estudios con el objetivo de alcanzar las capacidades y habilidades necesarias para la puesta en práctica del desarrollo curricular en sus diversos ámbitos de aplicación: competencias, objetivos, programación, equipo docente, relación con el mundo laboral, nuevas herramientas educativas, etc.

La presente asignatura está íntimamente relacionada (**interdisciplinariedad**) con las siguientes materias (lo que requiere la coordinación del profesorado que imparte las mismas):

- *Bases, fundamentos y aplicación del currículo de las Familias de Administración y Gestión de la Formación Profesional.*
- *Diseño y desarrollo curricular en Administración y Gestión II. Metodología, recursos y sistemas de evaluación.*

Esta materia tiene una **importancia** determinante en la labor docente, tanto desde una perspectiva general del desempeño de sus funciones en el sistema educativo, como desde una perspectiva concreta en el desempeño de las tareas en el aula.

Se trata de concretar el currículo a un espacio, contenido y grupo, para ello aborda la planificación del proyecto curricular en Familias de Administración y Gestión, y profundiza en el diseño y desarrollo curricular, así como en la didáctica y programación de las asignaturas en el aula.

La realización de esta asignatura favorece el ejercicio de la profesión didáctica para un eficiente desarrollo curricular de la materia objeto de aplicación..

## 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

## Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| E01    | Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas, así como los contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.                                                                                                                                                    |
| E03    | Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. |
| E04    | Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.                                                                                                                                                                                                                                                |
| E05    | Conocer y aplicar las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| E06    | Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo, elaborando propuestas basadas en la adquisición de competencias cognitivas, actitudinales y emocionales.                                                                                                                                                                                                               |
|        | Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales y recursos educativos, con especial atención a los relacionados con las TIC                                                                                                                                                                                                                                                     |

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| E08 | y su utilización integrada en los procesos de enseñanza-aprendizaje.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| E12 | Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo.                                                                                                                                                                                                                                             |
| E44 | Desarrollar la capacidad de autocritica y de revisión constante de la práctica docente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| E45 | Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de intervención profesional a partir de la reflexión basada en la práctica.                                                                                                                                                                                                                                                 |
| G01 | Conocer los contenidos curriculares de las materias de la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.                                                                                             |
| G02 | Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. |
| G03 | Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.                                                                                                                                             |
| G04 | Concretar el currículum que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.                                                                                                                                  |
| G05 | Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.                                     |
| G06 | Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales.                                                                                                                                    |
| G07 | Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.                                                                                                                                                  |
| G08 | Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación social y cultura en el entorno donde esté ubicado.                                                                                                                                                                                                                       |
| G09 | Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación e innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje                                                                                                                                                                            |
| G10 | Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.                                                                                                                                                                                                                                          |
| G11 | Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.                                                                                                                                                                                                                          |
| G12 | Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.                                                                                                                                                                                                                                     |

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Conocer el modelo de Formación Profesional en el sistema educativo, su valor formativo y cultural y proyección de futuro.

Conocer el mundo laboral, su evolución, la adaptación a los cambios, la formación permanente y la implicación de las empresas en la Formación profesional.

Conocer el valor formativo y cultural de la materia Administración y Gestión.

Conocer la historia, desarrollo y normativa de la Familia de Administración y Gestión de Formación Profesional.

Conocer las bases, fundamentos y aplicaciones del currículo de la materia Administración y Gestión.

Conocer las bases, fundamentos y aplicaciones del currículo de los títulos de la Familia de Administración y Gestión de Formación Profesional.

Conocer los diferentes títulos de la Familia de Administración y Gestión, sus contenidos, competencias profesionales y su aplicación a diferentes contextos sociales.

Conocer los contenidos fundamentales que se cursan en la enseñanza de la materia Administración y Gestión.

## 6. TEMARIO

### Tema 1: El equipo docente del ciclo formativo. El proyecto curricular de la familia profesional en el marco del proyecto educativo del centro

**Tema 1.1** Funciones del equipo docente del ciclo formativo

**Tema 1.2** Proyecto educativo del centro (PEC). Finalidades, elementos y fases de elaboración

**Tema 1.3** El proyecto curricular del centro

### Tema 2: Evolución del mundo laboral e implicaciones de las empresas en la Formación Profesional: la Formación en el centro de Trabajo (FCT)

**Tema 2.1** El mundo laboral y su vinculación a la formación profesional

**Tema 2.2** La Formación en Centros de Trabajo (FCT)

### Tema 3: Diseño y programación docente de un MÓDULO de Ciclo - Familia de Administración y Gestión

**Tema 3.1** El Real Decreto como elemento informativo de referencia: utilidad para el diseño de la programación docente en ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos

**Tema 3.2** Elementos a considerar en el diseño de un módulo de Ciclo

**Tema 3.3** Elaboración práctica de una programación docente

### Tema 4: Técnicas metodológicas presenciales y no presenciales. Uso de herramientas 2.0 en el aula. Un enfoque general.

**Tema 4.1** Propuesta de técnicas metodológicas presenciales: su aplicación en el aula y en el centro de estudios

**Tema 4.2** Técnicas metodológicas no presenciales. Nuevo entorno docente en el contexto Internet

**Tema 4.3** Técnicas metodológicas 2.0 en la Formación Profesional

### Tema 5: La evaluación en Formación Profesional. Un enfoque general.

**Tema 5.1** Técnicas de evaluación para el alumno

**Tema 5.2** Técnicas de evaluación para el profesor

**Tema 5.3** Desarrollo en grupos de una propuesta de evaluación aplicada a la disciplina específica del estudiante

### Tema 6: La atención a la diversidad en la Familia de Administración y Gestión

**Tema 6.1** Legislación vigente

**Tema 6.2** Organización de la respuesta a la diversidad

**Tema 6.3** Recursos para la respuesta a la diversidad

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

| Actividad formativa                                | Metodología                                                   | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)           | ECTS                                           | Horas      | Ev | Ob | Descripción                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------|----|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]         | Método expositivo/Lección magistral                           | E01 E03 E04 E05 E06 E08 E12 E44 E45 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 | 0.92                                           | 23         | N  | -  | Exposición del temario empleando diferentes metodologías docentes.                                                                             |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]      | Estudio de casos                                              | E04 E06 G02 G03 G04 G05 G08                                                 | 0.8                                            | 20         | S  | S  | Análisis y debate de casos prácticos en clase con el fin de conectar la teoría con la práctica que se plasmarán en trabajos teórico-prácticos. |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]       | Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones | E08 G03 G06 G07                                                             | 0.6                                            | 15         | N  | -  | Lectura de material complementario al impartido en clase                                                                                       |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]      | Prácticas                                                     | E03 E04 E05 G01                                                             | 3.6                                            | 90         | S  | S  | Elaboración de trabajos sobre cuestiones planteadas por el profesorado y discusión en clase.                                                   |
| Prueba final [PRESENCIAL]                          |                                                               |                                                                             | 0.08                                           | 2          | S  | S  | Prueba teórico-práctica individual planteada por los profesores para evaluar una visión general de la asignatura en su conjunto.               |
| <b>Total:</b>                                      |                                                               |                                                                             | <b>6</b>                                       | <b>150</b> |    |    |                                                                                                                                                |
| <b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b> |                                                               |                                                                             | <b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b> |            |    |    |                                                                                                                                                |
| <b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2</b>   |                                                               |                                                                             | <b>Horas totales de trabajo autónomo: 105</b>  |            |    |    |                                                                                                                                                |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

| Sistema de evaluación                                       | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Valoración de la participación con aprovechamiento en clase | 10.00%              | 0.00%                   | Trabajo individual: valoración de la participación con aprovechamiento en clase en las tareas y actividades que el alumno desarrolla en clase. Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que regula los estudios, es obligatoria la presencialidad (el apartado 5 del anexo de la Orden, sobre planificación de las enseñanzas, fija la presencialidad en un 80%). Esta actividad no es obligatoria en la modalidad no continua.                |
| Prueba final                                                | 50.00%              | 50.00%                  | Prueba final: la prueba final consistirá en la entrega de un documento con una guía docente y actividades que la complementan del resto de la asignatura. La valoración de cada una de las partes será indicada por los profesores de la asignatura al comienzo de la docencia de la misma. La nota mínima para superar esta prueba será de cuatro puntos sobre una puntuación de total de diez. Esta tarea es obligatoria y recuperable.                          |
| Elaboración de trabajos teóricos                            | 20.00%              | 20.00%                  | Trabajo individual: realización de trabajos escritos de contenido teórico-práctico de la asignatura y/o presentación por parte del alumno de documentos de forma individual. Esta tarea es obligatoria y recuperable.                                                                                                                                                                                                                                              |
| Valoración de la participación con aprovechamiento en clase | 20.00%              | 0.00%                   | Trabajo colaborativo: valoración de la participación con aprovechamiento en clase mediante tareas y actividades realizadas de manera grupal de la asignatura. Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que regula los estudios, es obligatoria la presencialidad (el apartado 5 del anexo de la Orden, sobre planificación de las enseñanzas, fija la presencialidad en un 80%). Esta actividad no es obligatoria en la modalidad no continua. |
| <b>Total:</b>                                               | <b>100.00%</b>      | <b>70.00%</b>           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en su apartado 5, Planificación de las enseñanzas, es obligatoria la presencialidad de los estudios en un 80% por lo que, durante el desarrollo docente de la asignatura programado en el calendario académico, se realizarán actividades evaluables no obligatorias presenciales y no recuperables, suponiendo éstas el 30% de la calificación final de la asignatura.

Los errores ortográficos y la deficiente expresión oral y escrita afectarán negativamente en las calificaciones.

#### Evaluación no continua:

Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y

Enseñanzas de Idiomas, en su apartado 5, Planificación de las enseñanzas, es obligatoria la presencialidad de los estudios en un 80% por lo que, durante el desarrollo docente de la asignatura programado en el calendario académico, se realizarán actividades presenciales no obligatorias y no recuperables, suponiendo éstas el 30% de la calificación final de la asignatura. La asistencia discontinuada o eventual al desarrollo docente de la asignatura durante el periodo de impartición de la misma según el calendario académico repercutirá, como máximo, sobre el 30% de la calificación final indicado, al no poder acreditar la consecución de conocimientos y competencias inherentes al desarrollo y evaluación de la asignatura en esta modalidad. Los errores ortográficos y la deficiente expresión oral y escrita afectarán negativamente en las calificaciones. Respecto a la evaluación no continua, véase el apartado b del punto 4.2. del Reglamento del estudiante de la UCLM aprobado el 23 de mayo de 2022.

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

Se realizará pruebas de evaluación para todas las actividades recuperables. Los errores ortográficos y la deficiente expresión oral y escrita afectarán negativamente en las calificaciones.

**Particularidades de la convocatoria especial de finalización:**

Rigen los mismos criterios que para la convocatoria extraordinaria.

| 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL                                                                          |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| No asignables a temas                                                                                                                                |            |
| Horas                                                                                                                                                | Suma horas |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]                                          | 15         |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas]                                                                                             | 91         |
| Prueba final [PRESENCIAL][                                                                                                                           | 2          |
| <b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> La planificación temporal podrá verse modificada                                                |            |
| Tema 1 (de 6): El equipo docente del ciclo formativo. El proyecto curricular de la familia profesional en el marco del proyecto educativo del centro |            |
| Actividades formativas                                                                                                                               | Horas      |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]                                                                      | 5          |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]                                                                                      | 2          |
| Tema 2 (de 6): Evolución del mundo laboral e implicaciones de las empresas en la Formación Profesional: la Formación en el centro de Trabajo (FCT)   |            |
| Actividades formativas                                                                                                                               | Horas      |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]                                                                      | 5          |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]                                                                                      | 2          |
| Tema 3 (de 6): Diseño y programación docente de un MÓDULO de Ciclo - Familia de Administración y Gestión                                             |            |
| Actividades formativas                                                                                                                               | Horas      |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]                                                                      | 5          |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]                                                                                      | 2          |
| Tema 4 (de 6): Técnicas metodológicas presenciales y no presenciales. Uso de herramientas 2.0 en el aula. Un enfoque general.                        |            |
| Actividades formativas                                                                                                                               | Horas      |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]                                                                      | 4          |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]                                                                                      | 2          |
| Tema 5 (de 6): La evaluación en Formación Profesional. Un enfoque general.                                                                           |            |
| Actividades formativas                                                                                                                               | Horas      |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]                                                                      | 5          |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]                                                                                      | 3          |
| Tema 6 (de 6): La atención a la diversidad en la Familia de Administración y Gestión                                                                 |            |
| Actividades formativas                                                                                                                               | Horas      |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]                                                                      | 4          |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]                                                                                      | 3          |
| Actividad global                                                                                                                                     |            |
| Actividades formativas                                                                                                                               | Suma horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]                                                                      | 28         |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]                                                                                      | 14         |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]                                          | 15         |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas]                                                                                             | 91         |
| Prueba final [PRESENCIAL][                                                                                                                           | 2          |
| <b>Total horas: 150</b>                                                                                                                              |            |

| 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |                |     |             |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------|-----|-------------|
| Autor/es                   | Título/Enlace Web                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Editorial | Población ISBN | Año | Descripción |
|                            | Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado<br><a href="http://www.ite.educacion.es">http://www.ite.educacion.es</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |           |                |     |             |
|                            | ORDEN 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha<br><a href="https://docm.jccm.es/docm/descargarArchivo.do?ruta=2022/06/22/pdf/2022_5883.pdf&amp;tipo=rutaDocm">https://docm.jccm.es/docm/descargarArchivo.do?ruta=2022/06/22/pdf/2022_5883.pdf&amp;tipo=rutaDocm</a> |           |                |     |             |
|                            | Normativa currículos de la FP en Castilla-La Mancha<br><a href="http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm/educa_jccm/tkContent?idContent=44864&amp;locale=es_ES&amp;textOnly=false">http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm/educa_jccm/tkContent?idContent=44864&amp;locale=es_ES&amp;textOnly=false</a>                                                                                                                                                                                                                         |           |                |     |             |
|                            | Todo FP - Administración y Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |           |                |     |             |

<https://www.todofp.es/que-estudiar/oe/administracion-gestion.html>

Resolución de 26/01/2019, de la Dirección

General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

<https://www.educa.jccm.es/es/normativa/resolucion-26-01-2019-direccion-general-programas-atencion>

Orden de 25/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta en Castilla-La Mancha.

<https://docm.jccm.es/portaldocm/eli/es-cm/o/2016/07/25>

Todo FP - Comercio y Marketing

<https://www.todofp.es/que-estudiar/oe/comercio-marketing.html>

Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

DECRETO 3/2008, de 08-01-2008 de la Convivencia Escolar de Castilla La Mancha.

Documento de bases para el estatuto del alumnado no universitario de Castilla-La Mancha de 19 de abril de 2011.

<https://www.educa.jccm.es/en/normativa/decreto-3-2008-08-01-2008-convivencia-escolar-castilla-manc>

REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-18812](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-18812)

Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

<http://ceip-sanfranciscosnavalmorales.centros.castillalamancha.es/anuncios/resoluci%C3%B3n-de-18012017-de-la-consejer%C3%AD-de-educaci%C3%B3n-cultura-y-deportes-por-la-que-se>

Ley 7/2010, de 20/07/2010, de Educación de Castilla-La Mancha

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2010/BOE-A-2010-15624-consolidado.pdf>

DECRETO 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

<https://www.educa.jccm.es/es/normativa/decreto-85-2018-20-noviembre-decreto-inclusion-educativa>

Resolución de ---/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (pendiente de publicar).

DECRETO 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

<https://www.castillalamancha.es/gobierno/educacionculturaydeportes/actuaciones/decreto-por-el-que-se-regulan-la-evaluaci%C3%B3n-y-la-promoci%C3%B3n-en-la-educaci%C3%B3n-primaria-as%C3%AD-como-la>

DECRETO 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (solo vigente cap. V).

<https://www.educa.jccm.es/es/normativa/decreto-66-2013-03-09-2013>